







INFORMACIÓN DE PRENSA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados presenta una Proposición no de Ley para resolver la situación de la Ingeniería Informática y la Ingeniería Técnica Informática

- El Grupo Ciudadanos solicita resolver la anormal situación regulatoria de la Ingeniería Informática para tener el mismo trato que el resto de Ingenierías.
- CCII, CONCITI, CODDII y RITSI valoran positivamente la iniciativa y esperan que contribuya a la solución de las reivindicaciones planteadas al Gobierno.

Madrid, 22 de marzo de 2017

El Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados ha registrado una Proposición No de Ley (PNL) sobre la ingeniería informática y la ingeniería técnica informática, en la que se insta al Gobierno a que la ingeniería informática tenga el mismo trato que el resto de las ingenierías, y en particular se solicita que se subsane la anormal situación regulatoria actual incluyendo la ingeniería técnica e ingeniería informática en la relación de profesiones y actividades reguladas de la actualización del Real Decreto 1837/2008 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, actualmente en tramitación por parte del Gobierno. Y así mismo se insta al Gobierno a adaptar la normativa que proceda para que los titulados en ingeniería informática e ingeniería técnica informática puedan obtener la tarjeta profesional europea al mismo nivel que el resto de profesiones.

Para los profesionales, la universidad y los estudiantes de estas titulaciones representados en CCII, CONCITI, CODDII y RITSI, no se puede ni se debe demorar más la solución al colectivo habida cuenta el problema que se suscita cada vez que aparece un nuevo texto normativo o legislativo que afecta al ejercicio









profesional, a la homologación o al reconocimiento de estos profesionales o a las tasas de máster o el acceso a becas de estos estudiantes. Por ello, solicitamos resolver la anormal situación regulatoria que provoca este agravio de los estudiantes y profesionales de las ingenierías informáticas, respecto al resto de ingenierías.

Pese a ser un colectivo profesional clave en el proceso de transformación digital de las empresas necesario para este país y continuo motor de impulso y transformación de la economía, hasta la fecha los distintos gobiernos no han resuelto esta rocambolesca situación. Desde el colectivo, entendemos que la tramitación de la actualización del Real Decreto 1837/2008 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales, que entre otras cosas introduce la puesta en marcha de la tarjeta profesional europea, es el momento adecuado para dar solución a este tema, razón por la cual CCII, CONCITI, RITSI y CODDII se movilizaron el pasado mes de junio, reivindicando al Gobierno y todos los partidos políticos realizar las acciones necesarias para ello.

Titulados en Informática

Actualmente, y según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el colectivo de titulados en ingeniería técnica informática, ingeniería informática y estudiantes de grado y máster de ingeniería informática asciende a cerca de 205.000 personas, siendo la ingeniería con mayor número de estudiantes junto a la ingeniería industrial y, lo que es más importante, siendo uno de los poquísimos colectivos profesionales con niveles de pleno empleo. Por otro lado, según los estudios y tendencias a nivel nacional y europeo sobre demanda de profesionales, actualmente las empresas necesitan más titulados en ingeniería informática de los que las universidades están generando.

Desde la comisión permanente de CCII, CONCITI, RITSI y CODDII, se hace una valoración general positiva de la iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, esperando que contribuya a la solución de las reivindicaciones que los profesionales, la universidad y los estudiantes han planteado al Gobierno, y que en definitiva permita a la ingeniería informática y la ingeniería técnica informática









asumir plena igualdad de condiciones que el resto de ingenierías e ingenierías técnicas.

Organizaciones

CCII

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática es una corporación de derecho público que agrupa a todos los Colegios y Consejos autonómicos de Ingeniería en Informática de España.

Tiene entre sus fines la defensa y promoción de la ingeniería en informática como profesión, a través cuantas actividades puedan contribuir a su desarrollo y avance. http://www.ccii.es – presidente@ccii.es

CONCITI

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática es una corporación de derecho público que agrupa a todos los Colegios y Consejos autonómicos de Ingeniería Técnica en Informática de España.

Entre sus fines se encuentra la defensa y promoción de la Ingeniería Técnica en Informática como profesión y de los intereses profesionales de los ingenieros técnicos en informática.

http://www.conciti.org - presidencia@conciti.org

CODDII

La Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDII) está constituida por los responsables de las escuelas y facultades que imparten estudios conducentes a las titulaciones de Ingeniería en Informática en España, tanto públicas como privadas.

http://coddii.org/ - presidente@coddii.org

RITSI

La Reunión de Estudiantes de Ingenierías Técnicas y Superiores en Informática es una asociación estatal que coordina y representa a las delegaciones de estudiantes de las titulaciones de la Ingeniería en Informática.

http://ritsi.org - info@ritsi.org